



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

**SUMINISTRO DEL MUELLE HUECO SUSPENSIÓN PRIMARIA
PARA LA SERIE 2000 DEL MATERIAL MÓVIL DE METRO DE
MADRID**

NÚMERO DE LA S.C: 3000010385

Dirección: Secretaría General

Área: Aprovisionamiento

División: Económica-Financiera

Servicio: Compras

Aprobado por: Pablo Escudero

Fecha: mayo 24

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización del inicio de un proceso de licitación para la contratación del suministro del repuesto “MUELLE HUECO SUSPENSIÓN PRIMARIA” con referencia interna 88518, empleado en el mantenimiento de los trenes de la serie 2000 del parque móvil de Metro Madrid.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto:

Suministro de “MUELLE HUECO SUSPENSIÓN PRIMARIA”, con referencia interna 88518, empleado en el mantenimiento de los trenes de la serie 2000 del parque móvil de Metro Madrid:

REF. INTERNA MM	DENOMINACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA (UN)
88518	MUELLE HUECO SUSPENSIÓN PRIMARIA	460 UN

Tabla 1. Repuesto objeto de la solicitud de contratación.

• Estamento responsable de la ejecución del contrato:

Servicio de Compras.

• Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP):

Valor estimado: 54.230,00 euros (IVA no incluido)

• Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP):

El valor real del contrato análogo adjudicado, ajustado en función de los precios del mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

Así mismo se ha tenido en cuenta la posibilidad de incrementar el número de unidades hasta el 10% del precio del contrato (ver apartado 5).

• Presupuesto base de licitación (Art. 100 LCSP):

- Importe Base Licitación (BI): 49.300,00 €
- Importe del I.V.A.: 10.353,00 €
- Presupuesto Base de Licitación (PBL): 59.653,00 € (con IVA)

• Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP):

Según lo estipulado en la “NOTA INFORMATIVA – DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN” del 28 de septiembre de 2020 se realiza el siguiente desglose de costes:

Desglose Presupuesto Base	
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	42.869,57 €
Costes directos (98%)	42.012,18 €
Costes indirectos (2%)	857,39 €
Gastos Generales (GG) (9% PE)	3.858,26 €
Beneficio Industrial (BI) (6% PE)	2.572,17 €
Base Imponible	49.300,00 €
IVA (21%)	10.353,00 €
Presupuesto Base de licitación (Base imponible + IVA)	59.653,00 €

Tabla 2. Desglose Presupuesto Base Licitación.

- **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP):**

☒ No Procede

No obstante, sí se ha tenido en cuenta en el cálculo del valor estimado lo siguiente: “En los contratos de suministro en los que la determinación del precio se realice mediante precios unitarios, se podrá incrementar el número de unidades a suministrar hasta el porcentaje del diez por ciento del precio del contrato sin que sea preciso proceder a su modificación”, como se recoge en la condición 11.18 del PCP.

- **División en lotes**

☒ NO se divide en lotes (Art. 99.3 LCSP)

No procede ya que el objeto del contrato es para la adquisición de un único tipo de repuesto y la tramitación por lotes del suministro en este caso supondría perder ventajas competitivas tales como la economía de escala, ya que con la agrupación en un único lote el volumen de compra es más ventajoso para Metro. Así mismo disminuiría la eficiencia en la ejecución del contrato, ya que se debería controlar/hacer seguimiento de tantos contratos como lotes.

- **Duración del contrato:**

Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: Treinta (30) meses o hasta agotar la ejecución del importe de este, lo que antes ocurra.

Para el cálculo de plazo de ejecución se ha tenido en cuenta la cobertura estimada para el contrato (24 meses), los plazos de suministro de los repuestos (inicialmente consume plazo de ejecución sin aportar cobertura hasta que son entregados) y posibles incidencias.

- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
 - ☒ A partir del día siguiente a la formalización del contrato
- Prórrogas:
 - ☒ NO

- **Clasificación del contrato:**

- ☒ Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

- **Naturaleza del contrato:**

- ☒ Suministros

- **Procedimiento de licitación:**

- ☒ Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado

Se propone la contratación mediante procedimiento abierto con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia. Además, no se reúnen los requisitos necesarios que exige la LCSP para la aplicación de un procedimiento negociado. En consecuencia, con lo anterior, se va a utilizar el procedimiento abierto simplificado abreviado al tratarse de un contrato que cumple con las dos condiciones previstas en el artículo 159.6 de la LCSP.

- **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP):**

- ☒ Único criterio (**precio** o criterio basado en rentabilidad)

Se ha optado por esta opción ya que el producto a adquirir está perfectamente definido y se fija un plazo de entrega máximo, es por esto, por lo que se ha considerado el precio como único factor determinante de la adjudicación del contrato.

- **Subcontratación (artículo 215 LCSP)**

- ☒ Procede.

No existen tareas críticas que no puedan ser subcontratadas. No obstante, este repuesto está sometido a un proceso de homologación previa, por lo que la fabricación de este debe ser realizada por el fabricante original de la referencia homologada.

- **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas:**

- ☒ NO

- **Fondos FEDER:**
☒ Contrato no financiable con fondos FEDER
- **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas:**
☒ NO
- **Cesión de datos**
 ¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?
☒ NO
- **¿Ha participado alguna empresa externa a Metro de Madrid en la elaboración del pliego de prescripciones técnicas?**
☒ NO

3 JUSTIFICACIÓN Y ESTIMACION DE LA NECESIDAD

El repuesto objeto de contratación se encuentra ubicado en los trenes de la serie 2000, concretamente en las suspensiones primarias. Se sustituye sistemáticamente en cada revisión de ciclo largo (RCL).

Para calcular el número de muelles necesarios para el periodo en estudio, se parte de la planificación de revisiones de ciclo largo (RCL) de unidades de la serie 2000 para los años 2025, 2026 y 2027. Esta información ha sido facilitada por el Servicio de Ingeniería de Mantenimiento de Material Móvil.

En la siguiente tabla se recoge el cálculo de la necesidad de los muelles considerando que es un repuesto de sustitución sistemática.

SERIE AÑO	2000A-L5	2000B	2000CBTC	N.º REPUESTOS POR UD. TREN	N.º REPUESTOS TOTALES
RCL's 2025	0	0	6	24	144
RCL's 2026	2	1	3	24	144
RCL's 2027	0	1	6	24	168
					456

Tabla 3. Planificación RCL's y n° de repuestos por tipo de tren.

El cálculo de la necesidad final se realiza teniendo en cuenta el número total de repuestos necesarios para las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo.

No obstante, se pueden producir variaciones en las necesidades estimadas con origen en alguna de las siguientes causas:

- Disponibilidad de capacidad real para acometer las revisiones de ciclo largo planificadas
- Variaciones en los kilómetros realmente recorridos por las unidades de tren
- Incidencias en línea y accidentes con impacto en ejes de las unidades de tren
- Variación de las tasas de sustitución de los repuestos
- Reingeniería de los planes de mantenimiento
- Etc.,

El número de entregas y cantidades las planificará Metro de Madrid durante el periodo de ejecución del contrato en función de las necesidades reales, de cara a minimizar las existencias en los almacenes, optimizar las garantías de los suministros y minimizar los costes logísticos y financieros de las adquisiciones.

4 ANTECEDENTES

A continuación, se detallan los datos de la última contratación de estos repuestos y la comparación de alcances con los contratos precedentes:

REF. INT. MM	N.º CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	N.º SC	IMPORTE ADJUDICACIÓN (€)	CANTIDAD (UN)	PRECIO (€)
88518	4524000429	22/04/2024	RAIL LINE COMPONENTS, S. L	3000010361	14.999,04 €	168	89,28 €

Tabla 4. Antecedentes de contratación.

	CONTRATACIONES ANTERIORES		CONTRATACIÓN ACTUAL
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN N° CONTRATO	3000008043	3000010361	3000010385
OBJETO DEL CONTRATO	SUM. REPUESTOS SUSPENSIONES SERIE 2000	SUMINISTRO DE 168 UN MUELLE HUECO SUSPENSION PRIMARIA, REF.INTERNA 88518	SUMINISTRO DEL MUELLE HUECO SUSPENSION PRIMARIA PARA LA SERIE 2000 DEL MATERIAL MÓVIL DE METRO DE MADRID
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	24 MESES	12 MESES	30 MESES
PRÓRROGAS PREVISTAS	-	-	-
MODIFICADOS PREVISTOS	-	-	-
LOTES	2	-	-
PRESUPUESTO BASE LICITACION (SIN IVA)	157.500,00 €	14.999,04 €	49.300,00 €
VALOR ESTIMADO	157.500,00 €	14.999,04€	54.230,00 €
IMPORTE ADJUDICACIÓN LOTE 1	104.880,00 €	-	-

IMPORTE ADJUDICACIÓN LOTE 2	44.140,80 €	-	-
CONTRATISTA	RAIL LINE COMPONENTS, S. L	RAIL LINE COMPONENTS, S. L	-

Tabla 5. Comparación contratación

Se debe tener en consideración, que en comparativa con las anteriores contrataciones de estos repuestos existen las siguientes variaciones:

- La SC 3000010361 es una contratación extraordinaria hasta la formalización del nuevo contrato y ha sido necesaria para garantizar la cobertura del repuesto durante este período.
- La SC 3000008043, incluye dos lotes, siendo objeto de comparación el Lote 2. Además, las necesidades de contratación (912 UN) fueron muy superiores a las actuales debido al mayor número de revisiones previstas entonces.

5 CALCULO DEL VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

Para hallar el presupuesto base de licitación, se ha calculado un importe de referencia respecto de la última contratación, valorando la cantidad estimada del repuesto por el precio unitario del contrato anterior, obteniéndose el importe de referencia de 41.068,80 euros respecto a la anterior contratación.

Por lo que, a partir del importe de referencia calculado, para hallar el importe base de la licitación se han tenido en consideración distintos aspectos, tales como el período de contratación con precios fijos durante toda su duración, tiempo transcurrido desde la última contratación, situación del mercado y costes de la licitación. Teniendo en cuenta estos aspectos se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA** una vez redondeado de **49.300,00 euros**.

Por si fuera necesario incrementar el número de unidades a suministrar hasta el porcentaje del diez por ciento del precio del contrato sin que sea preciso proceder a su modificación, se ha previsto este incremento en el cálculo del valor estimado, por lo que teniendo en consideración lo mencionado, el importe del **Valor Estimado de la Licitación es de 54.230,00 euros**.

5.1.- Requisito de homologación previa.

Este repuesto se emplea en el mantenimiento de las suspensiones primarias de los trenes de la serie 2000. El destino de estos repuestos es el mantenimiento de equipos actualmente montados en los vehículos que forman el parque de material móvil de Metro de Madrid.

Por este motivo y debido a la criticidad del sistema y para garantizar seguridad, intercambiabilidad y fiabilidad de los equipos, los modelos o referencias de los repuestos aceptables para Metro de Madrid están sometidos a un proceso de homologación previa,

que aseguren su validez, compatibilidad física y funcional, y prestaciones funcionando en los equipos donde van montados.

En la siguiente tabla se incluye la información relativa a la referencia interna de Metro y el fabricante que en la actualidad está homologado para su fabricación:

Pos	REF. INTERNA MM	DENOMINACIÓN	REFERENCIA FABRICANTE HOMOLOGADO	DATOS ADICIONALES
1	88518	MUELLE HUECO SUSPENSIÓN PRIMARIA	FABRICANTE: Bategu - Resorte hueco (hollow spring): HS 1731-C-960 FR. - Elemento de fijación (fixing part): HB 1658-A/1. - Elemento de fijación (fixing part): HB 1731-C/2	El repuesto está formado por un resorte hueco de goma y dos elementos de fijación.

Tabla 6. Definición de los productos

5.2.- Procedimiento de Homologación de Repuestos Matriculados

Metro de Madrid tiene publicado en el Perfil de Contratante de la web de la compañía desde el 12 de febrero del año 2015 el Procedimiento para la Homologación de Repuestos Matriculados aprobado por el Comité Ejecutivo el día 23 de diciembre del año 2014. Este procedimiento recoge los pasos a seguir por los proveedores para la homologación de los repuestos de los sistemas y/o equipos.

Por los motivos arriba indicados, los productos ofertados deberán estar homologados previamente a la licitación. En caso de estar interesado en iniciar los trámites de homologación para futuras licitaciones, en el enlace siguiente se indica el procedimiento establecido por Metro de Madrid para homologar repuestos matriculados: [ENLACE](#) (RUTA: Web METRO MADRID → PERFIL DEL CONTRATANTE → Preguntas más frecuentes → ¿Cuál es el procedimiento de homologación de Repuestos Matriculados?).

Los repuestos a suministrar deberán ser nuevos y originales del fabricante homologado.

De este modo cualquier compañía interesada en homologar un repuesto matriculado puede iniciar los trámites escribiendo un correo en el enlace disponible en la misma página.

6 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La cuenta financiera 602002 "Compras Repuestos, Material Matriculado" es contra la que se imputa el gasto por las compras del repuesto objeto de la Solicitud, una vez que éstos son entregados y verificados.

Actualmente en Metro de Madrid, no se realiza la presupuestación de las cuentas financieras de las adquisiciones de repuestos matriculados; la presupuestación se lleva a cabo considerando únicamente el gasto realmente incurrido por los departamentos de Metro de Madrid en los consumos de los repuestos matriculados.

Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para el SUMINISTRO DE MUELLE HUECO SUSPENSIÓN PRIMARIA PARA LA SERIE 2000, CON REFERENCIA INTERNA 88518

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.